



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/765/2023/III

SUJETO OBLIGADO: API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V.

COMISIONADO PONENTE: David Agustín Jiménez Rojas

ELABORADO POR: Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa-Enríquez, Veracruz a uno de febrero de dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado **API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V.**

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
CONSIDERANDOS.....	2
PRIMERO. Competencia.....	2
SEGUNDO. Estudio de fondo y requisitos de procedibilidad	3
TERCERO. Efectos del fallo.	5
PUNTOS RESOLUTIVOS	5

ANTECEDENTES

1. El **veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés**, se recibió en la Dirección de Asuntos Jurídicos, una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del sujeto obligado **API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V.**, en cuya descripción indica lo siguiente:

...
No tiene información

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_I_Normatividad aplicable	LTAIPVIL15I		Todos los periodos
15_III_Facultades de cada área	LTAIPVIL15III		Todos los periodos
15_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPVIL15IV		Todos los periodos

2. Por acuerdo de veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, el comisionado presidente tuvo por presentada la denuncia el veintitrés de noviembre del año en curso y ordenó remitirla a la ponencia del Comisionado José Alfredo Corona Lizárraga.

3. Mediante proveído de **veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés**, se previno al denunciante para que especificara de manera clara y precisa cuál era el periodo que estaba denunciando, apercibido que, en caso de no dar cumplimiento en los términos y plazos indicados se procedería admitir la denuncia, por cuanto hace a la fracción IV, del artículo 15 de la Ley de la materia, por el ejercicio dos mil veintitrés y las fracciones I y III del artículo 15 de la Ley de la materia lo correspondiente al periodo vigente, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

4. El **ocho de diciembre de dos mil veintitrés**, la Secretaría de Acuerdos hizo constar que después de una búsqueda en el libro de gobierno de Oficialía de Partes y en el correo electrónico contacto@verivai.org.mx, respecto del periodo comprendido del cinco al siete de diciembre de dos mil veintitrés, no se encontró anotación o registro alguno sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por la persona denunciante.

5. El **doce de diciembre de dos mil veintitrés**, se hizo efectivo el apercibimiento señalado al denunciante en el anterior punto 3 y se ordenó la admisión de la denuncia, requiriéndose al sujeto obligado para que en un término de tres días hábiles remitiera a este Instituto su informe justificado apercibido que de no rendir el informe, se presumiría como cierto el incumplimiento denunciado señalado en el escrito de denuncia.

4. El **diez de enero de dos mil veinticuatro**, se recibió en esta Dirección el correo en el que compareció el sujeto obligado rindiendo su informe justificado.

5. El **veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**, se realizó la diligencia de verificación a la publicación del sujeto obligado en las plataformas digitales.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 7, 8, 9, 8, 9, 13, 14, 15, 16, y 17.1, de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a la Publicación de Obligaciones de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 232, el doce de junio de dos mil veintitrés.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Estudio de fondo y requisitos de procedibilidad. La persona denunciante señaló como sujeto obligado a API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V. en la que indicó la falta de publicación de la fracción IV, del artículo 15 de la Ley de la materia, por el ejercicio dos mil veintitrés y las fracciones I y III del artículo 15 de la Ley de la materia lo correspondiente al periodo vigente, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

Este órgano colegiado advierte que en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la misma se señala: **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y **IV.** La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

En lo que es materia del presente asunto, en la **fracción I, III y IV, del artículo 15 de la Ley de Transparencia Local**, la obligación de transparencia corresponde a la información relativa a: *“I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros”, “III. Las facultades de cada Área” y “IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos”.*

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo a lo previsto los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización

de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹

Ahora bien, la denuncia se admitió mediante acuerdo de doce de diciembre de dos mil veintitrés por las **fracciones I, III y IV del artículo 15 de la Ley de la materia**, siendo éste el objeto de estudio de la presente denuncia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la litis dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que, el sujeto obligado rindió su informe justificado en la Oficialía de Partes de este Instituto, el diez de enero de dos mil veinticuatro, recibido en la Dirección de Asuntos Jurídicos el mismo día, que en lo medular refiere que la información objeto de denuncia, sí se encuentra publicada.

Ahora bien, establecidas las posturas de las partes, corresponde a este órgano garante dilucidar la existencia del incumplimiento denunciado.

De conformidad con el Capítulo II, Lineamiento V, fracción I de los Lineamientos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley número 875 de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido, por lo que, el sujeto obligado, tiene el deber legal de mantener actualizada la información referida en su portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, acorde los periodos de actualización y conservación de la información exigibles.

En ese sentido se procedió a realizar la diligencia de verificación, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a las obligaciones de transparencia denunciadas, de la que se tienen las siguientes observaciones:

¹ Posteriormente se denominarán como Lineamientos Técnicos Generales, consultables en: https://snt.org.mx/wp-content/uploads/LTG_Integrada_03052023.pdf

Plataforma Nacional de Transparencia	Portal de internet
De la verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia se observó que la información de las fracciones I, III y IV, del artículo 15 de la ley de la materia se encuentran debidamente publicadas, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.	De la verificación realizada al portal de internet del sujeto obligado, se observó que la información de las fracciones I, III y IV, del artículo 15 de la ley de la materia se encuentran debidamente publicadas, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

En ese tenor, con base a la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, **en el portal de internet del sujeto obligado y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, se advierte que el sujeto obligado cumple con la publicación y actualización de la información comprendida en las **fracciones I, III y IV, del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; lo que concierne, es declarar **infundada** la denuncia presentada.

TERCERO. Efectos del fallo. Al resultar **infundada** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, se **ordena** el cierre del expediente.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara **infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se **ordena** el cierre del expediente.

SEGUNDO. Se ordena agregar el informe justificado del sujeto obligado, recibido el diez de enero de dos mil veinticuatro en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

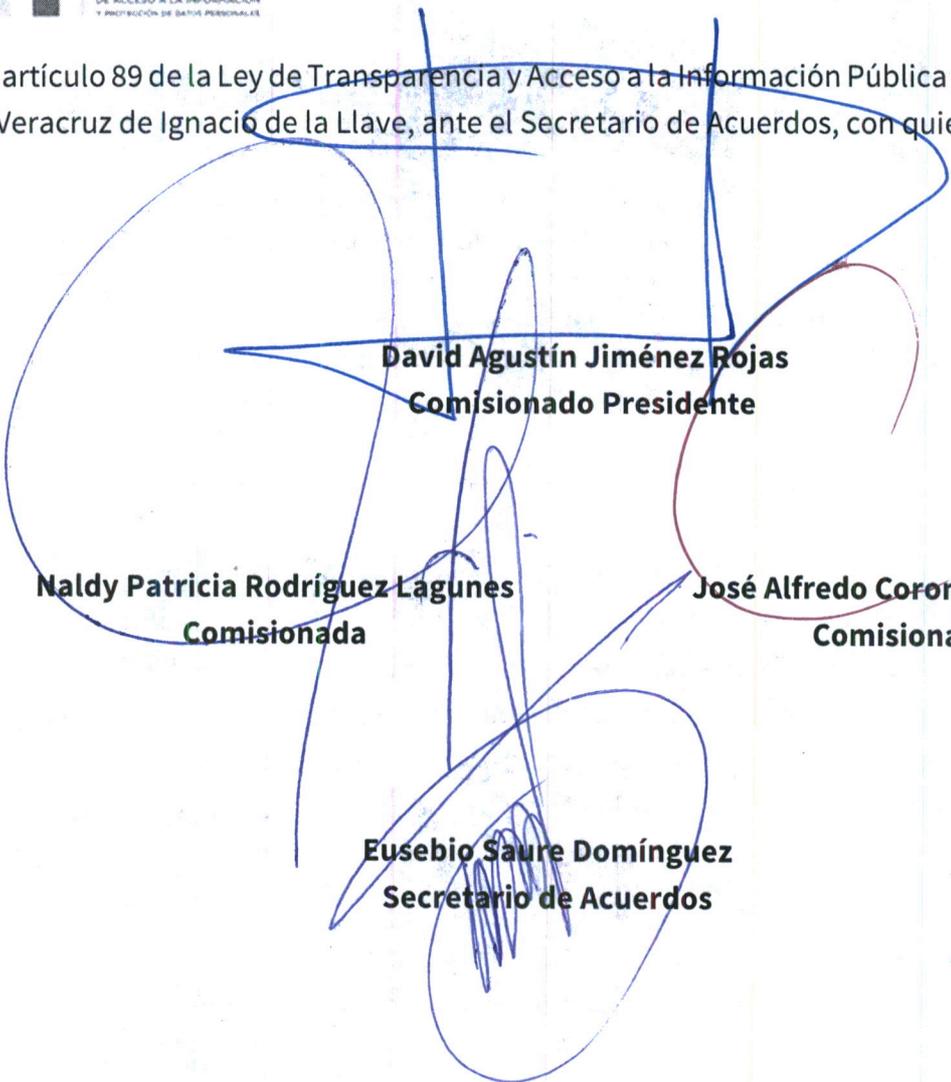
TERCERO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

CUARTO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

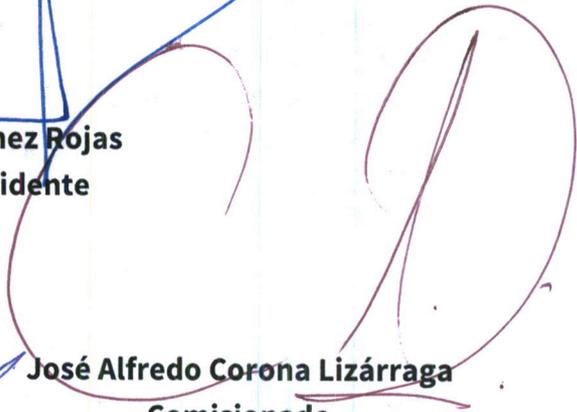
Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos

del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

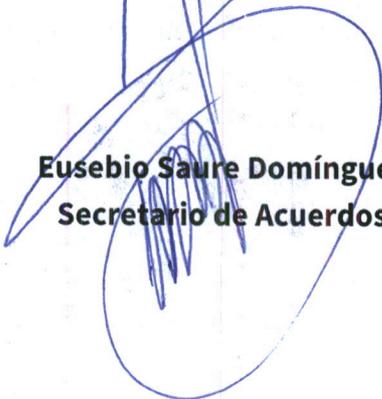


David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada



José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado



Eusebio Saure Domínguez
Secretario de Acuerdos

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/765/2023/III

SUJETO OBLIGADO: API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la diligencia de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, en la dirección electrónica: <https://apispv.com/Transparencia/> así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información de las fracciones I, III y IV, del artículo 15 de la Ley de la materia, por cuanto hace a la información vigente, en el caso de las dos primeras fracciones, y el ejercicio dos mil veintitrés, en el caso de la última fracción.

Precisado lo anterior, se procede a realizar la diligencia de verificación en los términos siguientes:

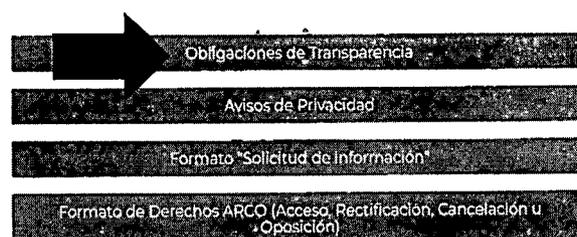
Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar la dirección electrónica que se menciona en el proemio de la presente verificación, a manera de ejemplo se agrega la siguiente captura de pantalla:



Transparencia
API SPV

API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V. fue incorporado al Padrón de Sujetos Obligados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante Acuerdo PLENO/SA-05/17/2/2021 y de conformidad con la Ley General de Transparencia y la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

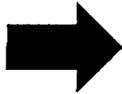




Nuestras Obligaciones de Transparencia

Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de la LTAIP de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V.

Artículo 15 Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expide el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:



Fracción I. Marco Normativo

Fracción II. Estructura orgánica

Fracción III. Facultades de cada área.

Fracción IV. Metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos.

Fracción V. Indicadores de Gestión.

Fracción VI. Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.



FRACCIÓN I

RESPONSABLE:

COORDINACIÓN JURÍDICA

2022

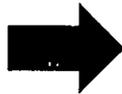
2023

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

CUARTO TRIMESTRE



Normatividad aplicable											
TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN							
Normatividad aplicable		LTAIPV, IS		Tabla Campos							
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de normatividad (código)	Denominación de la norma que se reporta	Fecha de publicación en DOF u otro medio oficial o institucional	Fecha de última modificación en su caso	Hyperlink al documento de la norma	Áreas(es) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de verificación	Fecha de actualización	Nota	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Código	Código de Conducta de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de C.V	26/10/2022	26/10/2022	https://www.comunicacion.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Reglamento	Reglamento para la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	29/07/2010	24/09/2023	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Federal	Ley Federal del Trabajo	01/04/1970	27/12/2022	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Acuerdo	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	23/03/2020	23/03/2020	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Código	Código de Ética de los y las Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	12/03/2020	12/03/2020	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Local	Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	04/04/2017	29/11/2018	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Local	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	22/09/2008	10/09/2020	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley General	Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	01/02/2007	08/05/2023	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley General	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	02/08/2008	31/10/2022	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Lineamientos	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	04/05/2018	26/04/2023	https://www.gob.mx/areas-de-trabajo/area-de-legal-afp.pdf	Coordinación Jurídica	25/10/2023	30/09/2023	



Nuestras Obligaciones de Transparencia

Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes de LAIP de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV

Artículo 15 Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

Fracción I Marco Normativo

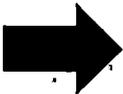
Fracción II Estructura orgánica

Fracción III Facultades de cada área.

Fracción IV Metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos

Fracción V Indicadores de Gestión.

Fracción VI Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.



TÍTULO		NOMBRE CORTE		DESCRIPCIÓN					
Facultades de esta área		LAPVUL 158		Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el report					
Tabla Campos									
Fecha de inicio del periodo que es interno	Fecha de término del periodo que es interno	Denominación del área	Dimensión de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	Hipótesis al tratamiento de la norma que establece las facultades que corresponden a cada área	Área(s) responsable(s) que genera(s), posee(s), publica(s) y actualiza la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2013	01/07/2023	30/09/2023	Dirección General Unidad de	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	
2013	01/07/2023	30/09/2023	Transparencia	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	
2021	01/07/2023	30/09/2023	Unidad de Género	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2021	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Coordinación Jurídica	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Administrativa	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2021	30/09/2023	
2021	01/07/2023	30/09/2023	Coordinación Técnica	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2021	30/09/2021	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Coordinación	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Oficina de	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2021	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Vinculación	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2021	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Oficina de	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Mercaderías y	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Desarrollo	Reglamento Interno de Trabajo de API Sistema Portuario Veracruzano S.A. de CV	https://sistemaportuarioveracruzano.com/veracruzano/2023/04/04/REGlamento-INTERNO-DE-TRABAJO-API-SPV.pdf	Coordinación Administrativa	26/10/2023	30/09/2023	



FRACCIÓN IV

RESPONSABLE:

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

2022

2023

ANEXO

Fecha de actualización: 31/10/2023

TITULO			NOMBRE CORTO		
Objetivos y metas institucionales			LTAPVIL15V		
Tabla Campos					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Descripción breve y clara de cada objetivo institucional (Redactados con perspectiva de género)	Indicadores y metas asociados a cada objetivo Tabla_438671
2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación Comercial	Contar con infraestructura y servicios portuarios de calidad en el puerto de Alvarado que permitan proyectarlo como la mejor oferta de servicio para las actividades offshore, de construcción y reparación naval, desguace y de pesca ribereña en el estado	1
2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación Comercial	Contar con infraestructura y servicios portuarios de calidad en el puerto de Alvarado que permitan proyectarlo como la mejor oferta de servicio para las actividades offshore, de construcción y reparación naval, desguace y de pesca ribereña en el estado	2
2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación Comercial	Contar con infraestructura y servicios portuarios de calidad en el puerto de Alvarado que permitan proyectarlo como la mejor oferta de servicio para las actividades offshore, de construcción y reparación naval, desguace y de pesca ribereña en el estado	3

ID	Indicadores asociados	Meta del indicador	Unidad de medida
1	Indicadores de desarrollo portuario	Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística	THBO
2	Indicadores de desarrollo portuario	Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento a cargo de la API	THBM
3	Indicadores de eficiencia	Estrategia PMDP	Informes

DESCRIPCIÓN					
La información deberá corresponder con los frentes o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestos, seccionales, entre otros					
Hyperlink al documento del o los programas operativos, presupuestos, seccionales, entre otros	Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota	
https://sistemas.com.mx/sistemas/validados/2021/04/POA-APISPV-2023_Final.pdf	Coordinación Administrativa	31/12/2023	31/12/2023		
https://sistemas.com.mx/sistemas/validados/2021/04/POA-APISPV-2023_Final.pdf	Coordinación Administrativa	31/12/2023	31/12/2023		
https://sistemas.com.mx/sistemas/validados/2021/04/POA-APISPV-2023_Final.pdf	Coordinación Administrativa	31/12/2023	31/12/2023		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



API Sistema
Portuario
Veracruzano

Programa Operativo Anual 2023

Fecha 31 DE ENERO DE 2023

Responsable/coordinador del POA	
Nombre	MTRO. JORGE ALBERTO CASTROPOLA VALDÉS
Cargo	COORDINADOR COMERCIAL
Teléfono	2299-311185
Celular	2282-040747
Correo electrónico	ccomerciat@apispv.mx



OBSERVACIONES:

De la verificación realizada al **portal de internet** del sujeto obligado, se observó que:

- En la fracción I, se encuentran publicados 56 registros, en los que se advierte la correcta publicación, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.
- En la fracción III, se encuentran publicados 9 registros, en los que se advierte la correcta publicación, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.
- En la fracción IV, se encuentran publicados 3 registros, en los que se advierte la correcta publicación, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

En el formato se aprecia que la información se encuentra cargada de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia

Se ingresó a la consulta pública de la Plataforma, y se procedió a verificar la Plataforma Nacional de Transparencia, como se ejemplifica enseguida:

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA ▼

Estado o Federación: Veracruz

Institución: API Sistema Portuario Veracruzano, S.A de C.V.

Obligaciones: Generales

Determinaciones de autoridad
 Informes Estadísticas evaluaciones y estados Atención a la ciudadanía
 Indicadores
 Organización interna y funcionamiento
 Uso de recursos públicos

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

Selecciona

- ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...
- ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA
- ART. - 15 - XXXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA
- ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA
- ART. - 15 - XXXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR...
- ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA
- ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON SUS P...
- ART. - 15 - V - LOS INDICADORES DE GESTIÓN, ASÍ COMO OTROS RELACIONADOS CON T...

- ART. - 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
- ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS
- ART. - 15 - XXII - A - NORMATIVIDAD LABORAL
- ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D...
- ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO
- ART. - 15 - XL - A - EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON REC...
- ART. - 15 - XXX - A - INFORMACIÓN FINANCIERA DE (PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL)
- ART. - 15 - XXXIX - A - INFORME DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA ▼

Estado o Federación: Veracruz

Institución: API Sistema Portuario Veracruzano, S.A de C.V.

Ejercicio: 2023

ART. - 15 - I - NORMATIVIDAD

Institución: API Sistema Portuario Veracruzano, S.A de C.V.
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15

Fracción: esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente), por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 169 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Denominación de la no...	Fecha de última modif...	Hipervínculo al docum...
1 2023	Constitución Política de los	18/11/2022	Consulta la información
1 2023	Constitución Política del Es...	05/11/2021	Consulta la información

ID	Año	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Código	Descripción	Artículo
119_43017321	2023	01/07/2023	30/09/2023	Código	Código de Conducta de API Sistema Portuaria Veracruzana S.A. de C.V.	201
120_43017322	2023	01/07/2023	30/09/2023	Reglamento	Reglamento para la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público	202
121_43017323	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Federal	Ley Federal del Trabajo	015
122_43017324	2023	01/07/2023	30/09/2023	Acuerdo	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	230
123_43017325	2023	01/07/2023	30/09/2023	Código	Código de Ética de los y las Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	126
124_43017326	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Local	Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	046
125_43017327	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Local	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	220
126_43017328	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley General	Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	016
127_43017329	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley General	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	096
128_43017330	2023	01/07/2023	30/09/2023	Licenciamiento	Licenciamiento Técnico General para la publicación, investigación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Sección 1546	1546
129_43017331	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley Local	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	181
130_43017332	2023	01/07/2023	30/09/2023	Ley General	Ley General de Responsabilidades Administrativas	186

Columna	Contenido
A	SE INFORMACIÓN
B	SE INFORMACIÓN
C	SE INFORMACIÓN
D	SE INFORMACIÓN
E	SE INFORMACIÓN
F	SE INFORMACIÓN
G	SE INFORMACIÓN
H	SE INFORMACIÓN
I	SE INFORMACIÓN
J	SE INFORMACIÓN
K	SE INFORMACIÓN
L	SE INFORMACIÓN
M	SE INFORMACIÓN
N	SE INFORMACIÓN
O	SE INFORMACIÓN

ID	Fecha de Publicación en el DI	Fecha de Última Modificación en el DI	Enlace de Acceso a la Información de la Norma	Artículo (Responsabilidad que genera el Potencial de Publicación y Actualización de la Información)	Fecha de Vigencia	Fecha de Actualización
119_26182022	26/10/2022		https://basep.com/codigo-de-conducta	Coordinación Jurídica	26/10/2023	26/09/2023
120_26072019	24/02/2023		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	26/08/2023
121_01/04/1970	27/12/2022		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
122_23/03/2020	23/03/2020		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
123_18/03/2020	12/03/2020		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
124_04/04/2017	29/11/2018		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	26/08/2023
125_22/04/2009	10/08/2020		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	26/08/2023
126_01/02/2007	08/06/2023		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
127_02/08/2006	31/10/2022		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
128_04/05/2016	26/04/2023		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
129_19/12/2017	20/12/2022		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023
130_08/07/2003	31/05/2023		https://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/regley/Reg_LLAASDP.pdf	Coordinación Jurídica	26/10/2023	20/09/2023

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: **Veracruz**

Institución: **API Sistema Portuario Veracruzano, S.A de C.V.**

Ejercicio: **2023**

ART. - 15 - IV - METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

Institución: API Sistema Portuario Veracruzano, S.A de C.V.
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15
 Fracción: IV
 Período de actualización: Anual
 Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 12 resultados, da clic en **1** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del perl.	Fecha de término del p.	Denominación del área	Descripción breve y clar.	Indicadores y metas as.	
1	2022	01/01/2022	31/12/2022	Coordinación Jurídico	Promover, detonar y aprove	Ver detalle
1	2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación General	Promover, detonar y aprove	Ver detalle

Nombre del Instituto: **API Sistema Portuario Veracruzano, S.A de C.V.**
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículos: **15**
 Fracción: **IV**

Id	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del área	Descripción breve y clara	Indicadores y metas asociadas
15	2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación Comercial	Contar con infraestructura y servicios portuarios de calidad en el puerto de Alvarado que permitan proyectarlo como la mejor oferta de servicio para las actividades offshore.	45
16	2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación Comercial	Contar con infraestructura y servicios portuarios de calidad en el puerto de Alvarado que permitan proyectarlo como la mejor oferta de servicio para las actividades offshore.	45
17	2023	01/01/2023	31/12/2023	Coordinación Comercial	Contar con infraestructura y servicios portuarios de calidad en el puerto de Alvarado que permitan proyectarlo como la mejor oferta de servicio para las actividades offshore.	45

Indicadores y Metas Asociados a Cada Objetivo (Tabla 4182/71)

Id	Indicador y Meta	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
15	https://apipe.com/wp-content/uploads/2023/04/FOA-ARSPV-2023-Final.pdf	31/12/2023	31/12/2023
16	https://apipe.com/wp-content/uploads/2023/04/FOA-ARSPV-2023-Final.pdf	31/12/2023	31/12/2023
17	https://apipe.com/wp-content/uploads/2023/04/FOA-ARSPV-2023-Final.pdf	31/12/2023	31/12/2023

Información relacionada a:	Indicadores y metas asociados a cada objetivo	Meta del Indicador	Unidad de Medida
45184188	Indicadores de desarrollo portuario	Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística	THBO
45184169	Indicadores de desarrollo portuario	Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento a cargo de la API	THBM
45184170	Indicadores de eficiencia	Estrategia PRICP	Informes

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



API Sistema Portuario Veracruzano

Programa Operativo Anual 2023

Fecha 31 DE ENERO DE 2023

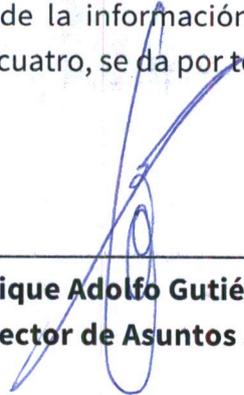
Responsable coordinador del POA	
Nombre	MTRO. JORGE ALBERTO CASTROPOLA VALDÉS
Gerente de	COORDINADOR COMERCIAL
Teléfono	2299-311185
Celular	2282-040747
Correo electrónico	lcomercial@asapv.mx

OBSERVACIONES:

De la verificación realizada a la **Plataforma Nacional de Transparencia** se observó que:

- En la fracción I, se encuentran publicados 169 registros, de los que 56 corresponden al tercer trimestre de dos mil veintitrés y en los que se advierte la correcta publicación, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.
- En la fracción III, se encuentran publicados 36 registros, de los que 9 corresponden al tercer trimestre de dos mil veintitrés y en los que se advierte la correcta publicación, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.
- En la fracción IV, se encuentran publicados 12 registros, de los que 3 corresponden al ejercicio dos mil veintitrés y en los que se advierte la correcta publicación, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las dieciocho horas del veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se da por terminada la presente diligencia.


Enrique Adolfo Gutiérrez Cano
Director de Asuntos Jurídicos